

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7701** *Resolución de 4 de julio de 2016, del Ayuntamiento de Vic (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 22 de febrero de 2016 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente cívico, en régimen laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y en el Boletín Oficial de la provincia.

Vic, 4 de julio de 2016.–La Alcaldesa, Anna Erra Solà.